



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Mario Farren
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras

Ciberseguridad en el sector financiero: un cambio de paradigma

Octubre 2018 / www.sbif.cl

Objetivos Estratégicos

- ① **Riesgo Operacional y Ciberseguridad**
Adecuada regulación y supervisión, lograr un cambio de paradigma.
- ② **Acceso**
Transitar a un mercado financiero que entregue a sus clientes un acceso de calidad a su dinero y productos financieros.
- ③ **Aprobación de la Reforma a la Ley General de Bancos**
Aplicación de estándares de Basilea III e integración a la CMF.



Mandato Institucional de la SBIF

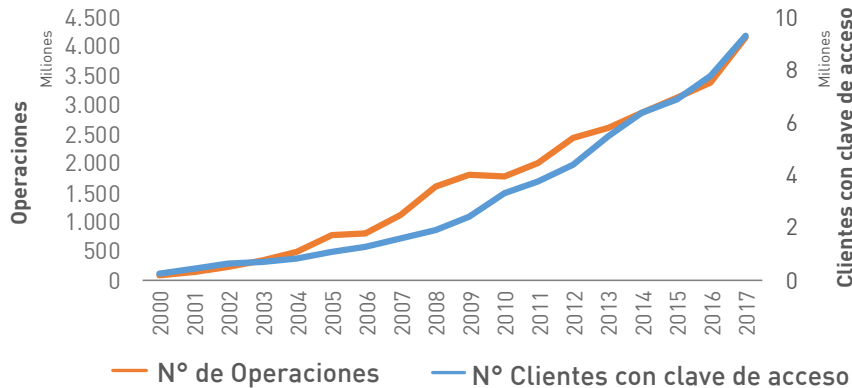
Supervisar y regular a los bancos y otras instituciones financieras con el objetivo de mantener la estabilidad del sistema financiero para proteger a los depositantes y el interés público.

Han cambiado los riesgos, pero la misión sigue siendo la misma

Operaciones bancarias digitales

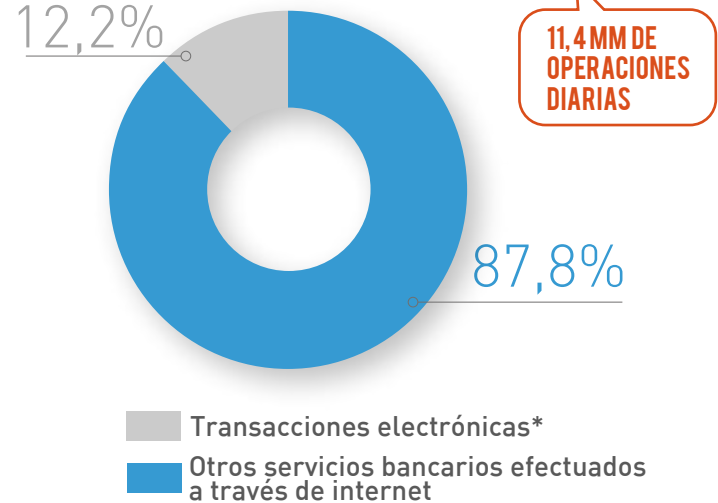
Clientes y operaciones bancarias realizadas en internet

(número de clientes con clave de acceso y número de operaciones anuales)



Tipos de operación bancaria realizadas por internet (2017)

(número de operaciones: 4.168.763.042)



*Incluye transferencia de fondos entre personas, empresas y pagos de servicios

¿Qué hemos hecho en normativa?

Empujando a la industria a un mayor nivel de madurez

Cambios Normativos por Impulsar	Alcance a abordar
Solicitud de Base de Datos de Ciberseguridad [Carta Gerencia · 16/08/2018]	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita el envío de la base de incidentes de ciberseguridad.
Política de Fraudes [Carta Gerencia · 28/08/2018]	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita información de políticas y procedimientos en caso de fraude de tarjeta.
Modificaciones Cap. 20-8 [Circular 3.640 a Bancos/Cooperativas/Emisores /Operadores · 31/08/2018]	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar en menor tiempo y mayor precisión incidentes operacionales. • Comunicar a los clientes. • Obligación a compartir información entre entidades.
Modificaciones Cap. 1-13 [Circular 3.640 · 31/08/2018]	<ul style="list-style-type: none"> • Los bancos serán evaluados en su gestión de ciberseguridad, especialmenete involucramiento del Directorio.

¿Qué hemos hecho en normativa?

Empujando a la industria a un mayor nivel de madurez

Cambios Normativos por Impulsar	Alcance a abordar
Archivo Incidentes de Ciberseguridad	Incidentes de ciberseguridad materializados o no materializados ocurridos en el mes en curso.
Nuevo procedimiento sobre reporte de incidentes [Carta Gerencia a Bancos/Cooperativas/Emisores/Operadores · 08/10/2018]	Creación de Plataforma Digital de reportes de incidentes operacionales.
Modificaciones Cap. 20-9 [Circular 3.642 · 09/10/2018]	Obligación de incorporar escenario de ciberataque dentro de los planes de contingencia en continuidad operacional.

Queremos avanzar en

- Up Time. Disponibilidad de canales digitales.
- CSIRT Financiero.
- Norma marco de seguridad de la información.
- Instancias de compartición de la información.
- Creación de Departamento de Supervisión de Ciberseguridad - Presupuesto 2019.
- Dimensión de Gobierno Corporativo.
- Mayores estándares de seguridad en canales digitales y tarjetas.

Comentarios finales

- En este mundo digital, las personas deben tener acceso de calidad, continuo y confiable a su dinero. Esto es de la esencia del sistema financiero.
- La digitalización del mercado financiero ofrece oportunidades de inclusión, pero también mayores riesgos operacionales que deben ser administrados.
- La industria debe equilibrar el avance tecnológico y la seguridad.
- Debemos aprovechar la tecnología y la innovación para incorporar eficiencia al mercado y mejores soluciones a las personas.
- Hoy existe la tecnología para reducir el riesgo de fraude a su mínima expresión, sin costos para las personas.



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

Mario Farren
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras

Ciberseguridad en el sector financiero: un cambio de paradigma

Octubre 2018 / www.sbif.cl